



**PERMISO PROVISIONAL
SERVICIOS**

FOLIO

0068

PERMISO No.

02-024-SCMG-001

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: FARMACIA ALBALUZ

**DOMICILIO: AV. JUÁREZ NORTE NO. 75 COL. CUXTITLA,
TIZAYUCA, HIDALGO**

PROPIETARIO: LEONELIZ MARGARITA HERNÁNDEZ FARFÁN

ACTIVIDAD/GIRO: CONSULTORIO MEDICO Y FARMACIA

HORARIO: 9:00 A 21:00 HRS.

VENCIMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**

*Recibio original
Leoneliza Margarita Hernandez Farfan
07-03-24
Leoneliza*

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.